

## **INFORME DEL COMISARIO**

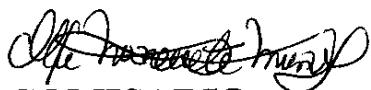
### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE APOLINAR PESCA SECA S.A.**

En cumplimiento del mandato legal y estatutario y en mi condición de COMISARIO de la empresa APOLINAR PESCA SECA S.A. , me permito presentar a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el siguiente informe sobre las OPERACIONES de la empresa durante el año 2011.

#### **GENERALES**

- El presente informe corresponde al ejercicio económico del 2.011.
- En el aspecto técnico de la práctica contable, el registro de las transacciones se ha realizado, en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) hasta el momento porque A partir del año 2012 se empezara a implementar las normas NIIF de acuerdo al activo, las ventas y el número de empleados de cada empresa.
- La empresa ha cumplido normalmente con el pago de los Impuestos y contribuciones de ley los registros contables se presentan correctamente de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- A la fecha de este informe Marzo 23 del 2012, los Estados financieros de la compañía no se encuentran expuestos a ninguna contingencia y/o Evento subsecuente que distorsione los resultados de la misma.

Atentamente,



**COMISARIO**

